Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, martes, 24 Diciembre de 1889. — N.º 2.544

Correo de hoy

SUFRAGIO UNIVERSAL

Ayer (20) se habló en el Congreso de los diputados de sufragio universal ese sufragio que esperamos, no como el término de la lucha, sino como un nuevo elemento para ella.

Los conservadores ven en el sufragio universal el medio de que triunfe la República, con lo cual implícitamente reconocen que la mayoría del país es republicana, y no conviene por lo tanto, segun ellos, dar á esa mayoría intervencion en los negocios del Estado

Las alegrías de los republicanos son para los monárquicos tristezas, y el sufragio universal alegra los espíritus de los vencidos, porque con el voto pueden tener medios para protestar del inicuo vencimiento en que se encuentran postrados.

Pero por eso mismo: porque creemos que el sufragio universal es arma política poderosa, no esperamos su sincera aplicacion por parte de los dinásticos, que antes de demostrar con números su minoría, falsearán la voluntad expresa de la nacion.

Sí, somos pesimistas, pero lógicamente. ¿Cómo ni Cánovas ni Sagasta van á consentir que el sufragio universal haga patentes las fuerzas de los republicanos y su mayor cantidad frente á las exiguas y asalariadas de los defensores de la monarquía?

No: Sagasta imposibilitado de resistir el empuje de la democracia, aparenta recibirla como amiga, y cuando en el recinto de su campamento esté, la considerará como prisionera, entregándola á sus herederos los conservadores para que la escarnezcan y mutilen.

El sufragio universal es el arma de la paz frente á los gobiernos leales; pero frente á los gobiernos de la monarquía actual que forman las Cámaras legislativas en los gabinetes de los ministros de la Gobernacion, es arma que no puede manejarse con esperanza.

No sólo hace falta que sea la espada buena: es necesario tambien que dejen esgrimirla libremente. Con los brazos sujetos, ó vendados los ojos, de poco sirve que oprima la mano su bien templado acero de Toledo, porque en tales circunstancias hará reir al adversario la hoja luciente.

Esperamos el sufragio universal, no recibiéndole como gracia sino como muy tardía entrega de un viejo derecho, y así como despues de largo litigio, el que pleiteó con razon recibe la suma cuestionable, tarde y con merma, nosotros, al cabo de quince años, cuando nos entregan el voto que arbitrariamente nos arrebataron, le recibimos como cosa propia, pero sin aquella pureza y aquella integridad que requiere el más santo de los derechos políticos.

Le obtenemos por conducto de Sagasta, que abominó de él y que en otras ocasiones le ha falseado. Le aplicará Cánovas, el mismo que ha supuesto capaces á los hombres del pueblo de vender sus votos. ¡Buen abolengo para la codiciada institucion! Tanto valdria esperar que fuese salvador de la patria un hombre engendrado y concebido por extranjeros.

Así y todo, ya lo hemos dicho: utilizaremos ese sufragio universal, pero sin renunciar á nuestros firmes propósitos de seguir siempre la línea recta, que es más breve entre la monarquia de ahora y la futura República.

A la sazon los conservadores hablan de sus tristezas y piensan que podemos estar contentos nosotros cuando expresemos nuestra voluntad. Razon tienen, pero crean que nuestras alegrías serán mayores cuando de nuestros deseos demos cuenta, sin que los dinásticos nos interroguen, ni las urnas nos esperen, ni la opinion republicana tenga que pasar por el maleado tamiz de los Gobiernos de la monarquía.

(El País.)

CARTA DE MADRID

20 diciembre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

La asamblea de las Cámaras de Comercio ha terminado sus sesiones. No puede decirse que haya perdido el tiempo. Ha obtenido del gobierno la promesa de dilatar la aprobacion del proyecto de contribucion industrial, y ha acordado por unanimidad una serie de proposiciones á cual más útil é interesante.

Las Cámaras que han sido más activamente representadas y con más fruto, son Valencia, Barcelona, Zaragoza, Logroño y Sevilla.

Valencia ha sustentado por medio de sus representantes, y principalmente por el señor García Monfort, proposiciones de altísimo interés, no ya solo para esta ó la alta Camara, sino para España entera.

El proyecto de encabezamiento por gremios, defendido por el Sr. Monfort, no encontró en la asamblea oposicion ni dificultad. Hecho que al propio tiempo que nos complacía nos sorprendió, pues es sabida la prevencion con que ciertas regiones reciben lo que creen que es privativo de una comarca y si se arranca de allí ha de causar desastrosos efectos necesariamente.

Las gentes creen que eso de los gremios es una organizacion que solo puede vivir en la region valenciana. Y ¿qué sé yo? Son capaces de imaginar que entregada la contribucion á los gremios van á ser éstos instrumento de las pasiones mezquinas de la competencia por pagar menos que el vecino ó por sobrecargar al enemigo del oficio.

Pero en fin, á pesar de todos esos recelos y suspicacias, la asamblea no opuso dificultad á que el proyecto de encabezamiento gremial sea como base de estudios, como fundamento para discutirse en la nueva reunion de las Cámaras la ardua cuestion de los impuestos. Es más, tambien se admite, si no como anteproyecto enfrente del presentado por el ministro, como mejor y más aceptable.

Ese éxito se debió á la prudente defensa que del proyecto de encabezamiento hizo el Sr. García Monfort. Con su elocuente discurso disipó los recelos de los representantes de Barcelona.

Ya desde la primera sesion había planteado el Sr. Monfort la cuestion de los tratados de comercio, pidiendo que el gobierno no menospreciara á las Cámaras en punto que es de su competencia.

Y esos argumentos los amplio defendiendo una proposicion el diputado por Puerto Rico D. Miguel Moya, que representaba en la asamblea á la Cámara de Logroño. Dijo que el artículo 3.º del real decreto de creacion de las Cámaras previene que se les consultará necesariamente para la reforma y renovacion de tratados y para el establecimiento de otros pactos nuevos. Se comprende que así sea. Las Cámaras representan todas las fuerzas sociales interesadas en los tratados de comercio. Las Cámaras son de comercio, industria y navegacion, y áun en algunas capitales contienen seccion de agricultura.

Pero de tal modo se olvida el cumplimiento de la ley, que se pactó el tratado con Italia y no se consultó ni se pidió parecer á las Cámaras. Y ahora no se les ha enviado aún el cuestionario que ha redactado la comision de tratados.

El Sr. Monfort, cuya iniciativa es grande y cuya autoridad entre las otras Cámaras la habia logrado desde el primer momento, presentó y defendió otras varias proposiciones sobre la ley del timbre, sobre la hipoteca marítima, etc. Pidió á la asamblea, y esto se lo agradecerán mucho todos los exportadores de vinos, que con la influencia de las Cámaras reunidas, con el prestigio de la de Madrid, convendría hacer vivas instancias cerca del señor ministro de Estado para que no se repitan con tanta frecuencia los abusos que ocurren en las aduanas francesas.

El tema que promovió más largo debate, donde se manifestaron criterios más opuestos, fué en el grave problema de las quiebras. Quién como el Sr. Espinós, representante de Barcelona, pedía que el ministro suspendiese los efactos del artículo del código que hace un estado intermedio entre la solvencia y la insolvencia del comerciante.

En su sentir deben ser enviados á presidio todos los comerciantes que al quebrar apareciesen con un activo incapaz é insuficiente para cubrir el pasivo. Eso, como tendencia, estará muy bien. Pero tendrían que ir á presidio todos los quebrados, lo mismo los que son por mala fe que los víctimas de una desgracia. Además, si un comerciante se encuentra con un activo igual ó superior á su pasivo no quebrará. Precisamente en eso consiste la quiebra, en tener más deudas que existencias.

Y por poco experimentado que sea uno en estas materias, lo que es evidente es que no tanto contribuye á las estafas la mala fé del quebrado como lo largo y dificultoso del procedimiento. La ley de Enjuiciamiento es cien veces peor que el Código de Comercio. Reformad éste y conservad ese procedimiento inacabable que hace subir á miles de folios cualquier quiebra y no habréis conseguido nada.

El representante de Barcelona con gran erudicion explicaba lo que prescriben las legislaciones extranjeras y deducia que en ningun país existe la suspension de pagos como especie diferente de las demás quiebras.

A tales observaciones redargüian los de Zaragoza que la reforma del Código de Comercio en su libro 4.º debía hacerse segun un estudio que ellos habian preparado.

La discusion se hubiera eternizado á no intervenir el Sr. Moya y proponer que se dirigiera una comision de la asamblea al señor ministro de Gracia y Justicia pidiéndole que remueva todos los obstáculos que se oponen á que el dictamen de la comision parlamentaria reformando el Código se discuta y sea pronto ley.

Porque en el fondo lo que hay en ese asunto es lo siguiente: el Sr. Lastres detiene el dictamen y no quiere ultimarlo para que reforma tan importante no quiere ultimarlo para que reforma tan importante no lleve la firma de Canalejas. Y éste, á su vez, no tiene gran prisa porque el pensamiento ni las bases de reforma son suyas.

Hay que advertir que las Cámaras de Comercio de toda España tienen hechos trabajos luminosos sobre esa materia de quiebras, estudios que obran en poder de la comision parlamentaria.

Intimamente relacionada con esta cuestion está el planteamiento de los jurados mercantiles, proposicion que defendí sirviéndome de base el proyecto presentado por el sabio catedrático señor Pérez Pujol.

El conocimiento de las cuestiones mercantiles por un tribunal competente no supone el restablecimiento de jurisdicciones especiales. No, los jurados mercantiles no son los antiguos tribunales de comercio, tan desacreditados como los tribunales ordinarios.

Es un principio definitivamente admitido para toda clase de cuestiones litigiosas la separacion del hecho y del derecho. Los jurados mercantiles conocerán del hecho, que por fundarse generalmente en número, es un logogrifo para los señores del margen.

Ahora, el desarrollo, el procedimiento no es para debatido en pocas horas. Por consecuencia, votado por unanimidad el principio que propuse, quedó para ser discutido en detalles en la próxima legislatura.

La asamblea de las Cámaras merece citarse como ejemplo y modelo de esta clase de reuniones y congresos. Hubo pocos discursos y muchos acuerdos. Y, cosa rara, sin haber reglamento ni estar tasado el tiempo para hablar, todos los camareros se limitaron á defender sus proposiciones sin perderse en lucubraciones enojosas. Se debe al talento del Sr. Angoloti la mitad del éxito de esta asamblea.

* *
*

Creíase fundadamente que antes de las vacaciones se hubiera aprobado el artículo primero del sufragio universal. Así hubiera sucedido sin la obstrucion desatentada de los conservadores. En prevision de que fuera votado ese artículo primero, se comentaba estos días la actitud de ciertos elementos democráticos.

Se hablaba de la celebracion de una reunion de notables del partido posibilista, aunque dándose diferentes versiones sobre el objeto de tal asamblea. No aseguraremos cuándo se celebrará esa reunion, pero si se verifica podemos pronosticar que el resultado de tal asamblea no será decidir la evolucion hacia la monarquia de todo el partido posibilista, porque hay provincias, y principalmente Zaragoza, donde los posibilistas no seguirían al jefe en esa apostasia. Y hay un hombre de grandes prestigios como Gil Berges, que jamás dejará de ser republicano.

Se fundan los que creen que la asamblea de notables se reunirá en ciertas impaciencias que se advierten en los amigos del Sr. Castelar y en la presencia en Madrid de casi todos los ex-ministros de la república que siguen la política posibilista.

De todas suertes, si se llegara á reunir toda la plana mayor del posibilismo, lo cual dudamos, es lo más probable que se señalaran bien claramente divergencias en la apreciacion de la conducta á que obliga el planteamiento del sufragio.

Conste que acogemos el rumor por llegar hasta nosotros autorizadamente. Nos alegraríamos que no fuera cierto. No empujamos á nadie para que ingrese en la monarquía.—*M.*

MATRIMONIOS AMERICANOS

No hace mucho se efectuó el enlace de miss Huntington, hija del riquísimo presidente del ferrocarril Central Pacific, que es uno de los archimillonarios de Nueva York, con el príncipe Hatzfeld de Alemania, perteneciente á una de las primeras familias de aquel imperio Pocos dias después se anunció el rompimiento del anunciado enlace entre miss Gwendoline Caldwell y el príncipe Murat, y se sabe que el rompimiento es debido á una desavenencia por cuestion de intereses. Miss Caldwell es huérfana y dueña de una fortuna que se calcula en tres ó cuatro; millones de duros. Es la misma que hace algún tiempo donó medio millon de pesos para la Universidad católica de Washington. Dícese que al extender las bases del contrato matrimonial fijó la asignacion para su marido en 10.00c pesos anuales, y que el príncipe Murat se marchó indignado diciendo que él no necesitaba una limosna.

En este caso no se llevó á cabo la operacion de compra y venta, por cuestion de precio. En el del príncipe Hatzfeldt ha sido otra cosa Dicen los telegramas de Europa recibidos en los Estados Unidos, que Mr. Huntington ha convenido en pagar las deudas de su yerno, que ascienden á 2 millones de pesos, liberalidad que censuran los banqueros de *Wall street*, quienes extrañan que Mr. Huntington con su gran talento financiero, no hubiese emitido, para el pago de esas deudas, obligaciones amortizables en cincuenta años, con interés de 2 por 100.

La agraciada hija del opulento banquero Mr. Lawrence Jerome es hoy la esposa del distinguido ministro inglés lord Randolph Churchill.

Ruidoso por extremo fué el casamiento de la rica viuda neoyorquina mistress Hamersley con el duque de Marlborug. y casi al mismo tiempo se deshizo en Londres la boda de otra viuda rica, mistress Marshall O. Roberts, con el conde de Arran, también por cuestion de dote.

La hijastra del famoso Mr. John W. Mackay, propietario de unas minas de California y de uno de los cables trasatlánticos, casó con el príncipe italiano Galatra Colonna, y su tia Ada Hungerford es hoy la condesa Telfener.

La hija del senador Sharon, de California, contrajo matrimonio con el lord inglés sir Thomas Hesketh, y otro millonario de California, Mr. Peter Donahue, ha dado su hija Mamie en matrimonio al baron von Schroder.

Una señorita de la sociedad de Pittsburg, miss Virginia Knox, pasó á ser ante el altar, la duquesa de Montecoli.

La viuda de Mr. Singer, cuyo nombre han dado á conocer en todo el mundo sus máquinas de coser, casó con un *cantaor* de *cafè chantaut* de París y le compró el título italiano de duque de Camposelice y, gracias á su inmensa fortuna, logró casar á sus dos hijas la una con el duque Decazes y la otra con el príncipe Scey-Montbéliard.

Dos hijas de un hacendado de la Luisiana son hoy las esposas respectivas de un descendiente de la noble casa francesa de Rochefoucauld y del conde Sully-Bethune. Un hermano de ellas casó también en Francia con una condesa.

Miss Mary Rooper, hija de un comerciante de Cincinnati, la Porcópoli de los Estados-Unidos, casó en París hace dos años con el marqués d'Adda Salvaterra.

Miss Ridgeway, hermosa filadelfiana, conquistó en París al conde Ganey, que es hoy el secretario del conde de París, y una de sus hijas es hoy la esposa del príncipe de Alsacia.

Otra filadelfiana, divorciada de su esposo, lleva ahora el título de baronesa de Fontilliot.

Una rica señorita de Nueva Orleans, miss Cora Slocomb, casó hace dos años con el conde Detalma de Brazza Savorgnan, y una señorita neoyorqnina, miss Jones, entregó su mano y su fortuna al conde de Trobriaud.

Como se ve, las americanas vienen á regenerar la gastada naturaleza de las familias aristocráticas de Europa, y además las restauran el bolsillo.

Telegramas

Roma 20.

La Cámara de diputados ha aprobado por 208 votos contra 84 el proyecto prorrogando el cúrso legal de los billetes de Banco.

París 20.

Ha fallecido el conocido diputado señor Lebaudy, que representaba uno de los distritos del departamento del Sena y Oise.

Vashington 20.

El Sr. Lewis, cónsul de los Estados-Unidos en Tánger, ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

París 20.

A consecuencia de la epidemia reinante algunas comisiones de la Cámara de diputados y del Senado han aplazado sus dictámenes hasta Enero próximo.

El movimiento político está paralizado por lr misma causa.

Se cuentan por centenares los hombres políticos obligados á guardar cama.

Se va á adelantar la vacacion de Navidad en todas las escuelas.

El servicio telegráfico se resiente de las numerosas bajas del personal.

Lo mismo acontece respecto de los demás servicios públicos y particulares.

No se recuerda ninguna otra epidemia que haya producido más momentánea perturbacion por generalizarse con tanta rapidez.

Si continúa con la intensidad que se observa desde ayer, no habrá más remedio que reducir los servicios de los ferrocarriles y de los tranvias, como sucedió en San Pertesburgo.

Viena 20.

La *influenza* ó el *trancazo* se ha propagado rápidamente por toda la Rusia europea. Ciudades hay donde más de la mitad de los habitantes se ven obligados á guardar cama.

Sin embargo, en todas partes la epidemia es benigna.

Tambien en Hungría hay muchas poblaciones donde la misma enfermedad se ha desarrollado con gran fuerza.

Puede decirse que no hay nacion de Europa que se vea libre de ella.

Londres 20.

Segun un despacho de Nueva-York fechado esta mañana, á pesar de que la prensa de aquella ciudad recibió un telegrama de Madrid dando cuenta de que en España se habia calificado de denuncia la proposicion del senador por la Florida Sr. Call de comprar la isla de Cuba para declararla despues independiente, el periódico «The World (El Mundo) vuelve á sacar partido del asunto pretendiendo que hay muchos cubanos que han acogido con grande entusiasmo la idea.

Al efecto publica hoy un telegrama de Cayo-Hueso diciendo que dos mil cubanos han hecho una manifestacion á favor de la proposicion del senador por la Florida.

El hecho no tiene seguramente la importancia que quiere atribuirle «The World,» pero bueno es que España esté sobre aviso en vista de los trabajos de ciertos elementos norte-americanos que pretenden atribuirse la representacion de los habitantes de la isla de Cuba; trabajos que han tomado bastante incremento desde la proclamacion de la república en el Brasil.

París 20.

Esta tarde han circulado rumores de que ayer estalló en Río Janeiro una tentativa de contrarevolucion prontamente dominada por el Gobierno provisional.

La legacion del Brasil en París ha recibido esta tarde el telegrama siguiente:

«Rio Janeiro 19.—Os prevengo debeis poneros en guardia contra las noticias que puedan circular por Europa sobre el incidente de ayer.

Algunos soldados se sublevaron: pero se sometieron inmediatamente.

No fué más que cuestion de embriaguez é indisciplina durante la ausencia de los oficiales. El incidente quedó completamente terminado. El Gobierno mantendrá firmemente el orden y hará justicia.»

Lisboa 20.

El periódico «El Dia» dice que ha recibidido un telegrama de Rio Janeiro, fechado ayer, desmintiendo las noticias llevadas á Nueva York por el vapor *Herrox* de haber sido fusilados secretamente varios marinos que se conservaban fieles al emperador D. Pedro.

Lisboa 20.

Los despachos oficiales de Río Janeiro explican así lo ocurrido ayer.

Algunos soldados se amotinaron entregándose á la embriaguez y al escándalo aprovechando la ausencia de sus jefes, pero el orden quedó restablecido y el incidente terminó al poco tiempo.

Madrid 21, 9 n.

Congreso.—Desde el comienzo de la sesion de hoy evidenciaron los conservadores su propósito de impedir que fuese votado el artículo primero de la ley del sufragio.

A este fin pidieron primeramente que se contara el número de diputados presentes y que la votacion fuese nominal.

Decian tambien que era ignominioso para una Cámara monárquica el que se apresurase una votacion por el solo placer de servir al Sr. Castelar.

Como del recuento resultó que no habia presentes bastante número de diputados para celebrar sesion, se levantó ésta, reanudándosé á las cinco de la tarde.

Abierto debate sobre la ley del sufragio, se concedió la palabra para rectificar al señor Sánchez Bedoya, quien pronunció un largo discurso, concluyendo por pedir al ministro de la Gobernacion se sirviese explicar el alcance de los términos en que está redactado el artículo primero y si su variacion era posible dentro de la monarquía.

El Sr. Capdepon le contestó explicando con filosofía casera lo que el artículo primero dice: (y lo que dice cada cual lo interpretará conforme quiera) es la ampliacion del voto.

El Sr. Azcárate, obligado por las repetidas alusiones que se le dirigieron, interviene en el debate para decir que reconoce en el proyecto de sufragio que se discute que contiene principios democráticos, y que á pesar de esto la monarquía no será democrática, porque para serlo se necesitaría establecer la reforma constitucional: que el Senado fuese totalmente colectiuo y el monarca amovible y electivo tambien.

En nombre de los romeristas habló el Sr. Pons para afirmar que éstos quieren que se establezca el sufragio.

Continúa la sesion.

Madrid 21, 9-45 n.

Congreso.—Despues de las antedichas rectificaciones y explicaciones, se levanta á consumir el tercer turno en contra del sufragio el conservador señor Espinosa.

Estuvo hablando cerca de tres horas sin decir nada útil ni que mereciese la pena de escucharlo, y como tosiesen los que se encontraban en la tribuna de periodistas, volvióse indignado contra éstos el orador.

Por fin, cerca ya de las ocho, manifestó hallarse fatigado, y como le quedase otra mitad de discurso que pronunciar, pidió al presidente que le reservase el uso de la palabra para la sesion inmediata.

El presidente Sr. Eguilior, accediendo á lo solicitado por el Sr. Espinosa, suspende el debate, y previa consulta de la Cámara se acuerda suspender las sesiones hasta el 10 de Enero.

Los comentarios que siguieron despues de este acuerdo fueron vivísimos.

Los conservadores estaban radiantes de gozo.

En cambio los ministeriales, que habian acudido a la sesion por puro compromiso, bufaban.

Castelar se mostraba enojadísimo contra los ministeriales por su falta de energía.

Dícese que pensaba enviar á sus amigos de Europa la conquista del artículo primero de la ley del sufragio como regalo de Navidad.

Refiriéndose el Sr. Castelar á lo que expresa «El Globo» en su artículo de hoy, ha dicho: «En mi partido no puede haber disidentes: molécula que se separa es perdida para siempre.»

«La Correspondencia de España», en su número de esta noche, asegura que no habrá consejo de ministros hasta despues de Pascuas.

En el Senado se han invertido el tiempo que ha durado la sesion haciendo preguntas, muchas de ellas de escaso interés.

MAHON

Museo Municipal

Estará abierto al público, desde las siete hasta las nueve de la noche, tres dias, que serán: hoy, y el lunes y mártes de la semana entrante, ó sean los dos últimos dias del año.

EL LIBERAL desea á sus apreciables lectores unas felices Pascuas de Navidad.

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó proceder á la formacion de un inventario de los bienes, valores y derechos pertenecientes á este municipio de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 del mes corriente.

Se concedió autorizacion para practicar cortas obras en la fachada de la casa número 3 de la plaza del Príncipe de esta ciudad con sujecion á las Disposiciones de policía urbana vijentes.

Se aprobó la liquidacion de las obras practicadas por el contratista en el camino de «Ne Ferranda».

Se aprobó la cuenta de construccion de mojones para el deslinde de este término municipal.

Se acordó el pago de una pared divisoria construida en el Hospital Municipal.

Se acordó adquirir una parcela de terreno de la propiedad de D.ª Catalina Sancho para agregar al hospital municipal.

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

La primera representacion de «Lucia» dada anoche en el Principal proporcionó un verdadero triunfo á la tiple ligera señora Sainz. En toda la obra dió pruebas de ser una artista de mérito notable; pero en el rondó del tercer acto se colocó, y no vacilamos en afirmarlo, á una altura á que seguramente no habia llegado ninguna de las tiples ligeras que han cantado en nuestro teatro. Así lo comprendió el público, y le tributó una ovacion entusiasta llamándola á la escena dos veces consecutivas al final del acto.

El tenor Sr. Holgado dijo su parte con mucha valentía haciéndose aplaudir con justicia en varias escenas y especialmente en el duo del primer acto y en el

final de la obra que cantó con verdadero arte.

El barítono Sr. Zanon compartió con los citados artistas los aplausos del público.

El bajo Sr. Peris cumplió bien su cometido. A nuestro juicio el público fué injusto con él no aplaudiéndole el aria del tercer acto.

El cuerpo coreográfico lució sus gracias en el baile «Recuerdos de carnaval».

—

En la mañana de hoy el secretario de Sir Robert Francis St Clais Erkine propietario del yacht «Miranda» fondeado en nuestro puerto. ha visitado el archivo municipal tomando notas de algunos documentos suscritos por el abuelo de dicho Sir Robert durante el tiempo que fué gobernador interino de esta isla el año 1799.

—

Nuestro particular amigo D. José Sintes Reneysen, ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento de Marina, perito mecánico naval del puerto de Mahon, para cubrir la vacante que por fallecimiento dejó don Bartolomé Escudero.

—

Segun anuncio publicado por la Administracion de Contribuciones de la Provincia en el Boletin Oficial, únicamente la Administracion Subalterna de Hacienda de Mahon y Ayuntamiento de Mercadal han presentado las relaciones de los contribuyentes que no se han provisto de cédula personal en el plazo marcado en el art. 37 de la instruccion de 27 Mayo 1884; y por lo tanto incursos los individuos en ellas comprendidos en los recargos y apremios correspondientes. Los demás Ayuntamientos de Menorca que no han presentado relaciones no pueden pues exigir á los contribuyentes los mencionados recargos.

—

Han sido regalados al Hospital municipal dos pavos por D. Manuel Sanchez y uno por D. Juan Bustamante.

—

Por el Sr. Alcalde se han dado las órdenes oportunas á los guardias municipales para que impidan á los forasteros que imploren la caridad pública.

—

Por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia se ha declarado firme y subsistente el fallo que dictó la Junta administrativa de consumos de esta ciudad en el expediente sobre aprehension de aceite y jabon verificada en Julio último en una Noria de este término municipal.

—

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto se proceda á señalar nuevos cupos para los encabezamientos de Consumos en el año económico de 1890-91 tomando por base de poblacion el censo verificado en 31 Diciembre de 1887.

—

Las subastas para los acopios de las carreteras de Villa-Cárlos, San Luís y San Clemente, celebradas el 20 del actual en el Gobierno de Provincia, fueron adjudicadas:

La de San Clemente á D. Nicolás Gelabert en la cantidad de 1.120 pesetas.

La de San Luis á D. Francisco Capó en la cantidad de 750 pesetas.

La de Villa-Cárlos á D. José Salas Vallespir en la cantidad de 840 pesetas.

—

Por Real Decreto publicado en la Gaceta correspondiente al dia 19 del actual, se dispone se proceda por los Ayuntamientos á formar inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes á los pueblos.

—

A las doce del dia de hoy ha tenido lugar la acostumbrada visita general de cárceles, habiendo dispuesto el Sr. Alcalde se dé en el dia de mañana una comida extraordinaria á los presos en ellas existentes.

—

La Exma. Audiencia de este territorio, cuya seccion de Magistrados habrá de constituirse en esta ciudad en el próximo cuatrimestre, ha tenido á bien señalar las siguientes causas que habran de verse ante el tribunal de Jurados, presididos por el de Derecho, en los dias que á continuacion se expresan:

La de Juan Gomila Moll sobre parricidio el dia 21 de Febrero y siguientes á igual hora.

La causa de Juan Vila y Catalá. sobre homicidio por imprudencia temeraria. el dia 1.° de Marzo á las diez de la mañana.

—

Procedentes de Argel han fondeado hoy en este Puerto, el pailebot «Marina» y el laud «Africano», que con cargamento de salvado se dirigen á Ciudadela, y han tenido antes que recalar en este para ser admitidos á libre platica, por haberse suprimido la Direccion de Sanidad de aquel Puerto, con lo que se perjudica en gran manera los intereses de dicha ciudad.

—

Lo recaudado hoy en la colecta verificada á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria ha sido lo siguiente:

Distrito	1.°	53'54 pesetas.
Id.	2.°	16'28 »
Id.	3.°	14'40 »
Id.	4.°	48'59 »
Id.	5.°	67'44 »
Id.	6.°	30'00 »

cuyo resultado total de 230 pesetas 25 céntimos habla muy alto en favor de estos caritativos habitantes.

—

¿Que tal será ella?

Un honrado trabajador, separado hace siete años de su mujer, ha sido favorecido con una manda de un rico hacendado de la provincia de Jaen, que le deja siete mil duros á condicion de que se una á su esposa. Aquel hombre, que trabaja para vivir con un pequeño jornal, ha renunciado á aquella manda con tal de no vivir con su mujer.

—

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia convoca á segunda eleccion de Concejales para el dia 5 del próximo Enero á los vecinos del pueblo de Formentera por no haber concurrido ningun elector á ejercer su derecho el dia primero de los corrientes. El escrutinio general tendrá lugar el 12 del indicado Enero y el 19 siguiente la reunion del Ayuntamiento con los comisionados de la Junta de Eserutinio.

—

Los pasageros llegados hoy á bordo del vapor «Menorca», que, procedente de Palma, ha fondeado en nuestro puerto á las 7 y media de esta mañana, son los siguientes:

D. Guillermo Goñalons, Antonio Lladó, Antonio Castro, Juan Deyá, Martín Pons, Francisco Sanchiz, Ramon Rivarrocha, Miguel Trolcat, Jesús Sobrido, Margarita Dublás, Jaime Alsina, Onofre García, Jaime Giralt, Bernardo Frau, Bartolomé Llabrés, Arnaldo Grau, 2 oficiales y un niño.—Total 20.

—

Casino El Isleño

Se participa á los señores sócios, que el dia 1.° de Enero próximo, de 10 á 12 de la mañana, se procederá á la eleccion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario, con arreglo á lo que dispone el artículo 8 del Reglamento vigente.

Mahon 24 Diciembre 1889.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Pedro Riudavets Vatlory.

—

La Comision de evaluacion

de esta ciudad, hace saber:

Que formado el apendice al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1890 al 91 conforme á lo ordenado por la Administracion de Contribuciones de esta Provincia en Circular de 3 del actual, quedará espuesto al público en las oficinas de la Administracion Subalterna de este Partido hasta el 31 del corriente para las reclamaciones que en su contra puedan producir los contribuyentes.

Mahon 16 Diciembre 1889.—El Presidente, Félix de Bascáran.

—

Casino La Uuion

Se participa á los señores sócios que en la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el dia 1.° de Enero próximo, á las 5 de la tarde, se procederá á la eleccion de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario, arregladamente á lo dispuesto en el articulo 23 del reglamento vigente.

Mahon 23 de diciembre de 1889.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Vicente J. Sintes.

—

BOLSA DE MADRID

22 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'450
4 por 100 amortizable . . .	89'050
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'600

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Diciembre 4'50 t.

4 por 100 int.	75'250
4 por 100 ext.	76'650
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'470
Banco Hispano Colonial . .	58'150
Acciones ferrocarril Francia .	50'200
Id. Norte	76'200
Id. Orense	17'110
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia . . .	63'500
Id Norte	80'500
Id. Orense	38'750
Id. Almansa	74'750
Compañía Trasatlántica . .	85'750

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 23.

De Bjorneborg barca rusa «Aalto», cap. Mr. Erholm, con 11 trips. y maderas.

De Argel laud «Africano», pat. Simon Benejam, con 6 trip. y salvado.

Dia 24.

De Palma vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips. 20 pasageros efectos y la correspondencia.

De Argel pailebot «Marina», pat. Juan Triay, con 5 trips. y salvado.

Buques despachados.

Dia 24.

Para Ciudadela laud «Africano,» patron Simon Benejam, con 6 trips. y salvado.

Para Ciudadela pailebot «Marina», pat. Juan Triay, con 5 trips. y salvado.

SOCIEDADES

CONSEY.—Mañana tres piezas en un acto.

Jueves.—«La gallina ciega», baile de sociedad.

RECREO.—Mañana «El Arcediano de San Gil», «Marinos en tierra», «Una senyora sola», baile de sociedad.

Jueves.—Baile de sociedad.

ISLEÑO.—Mañana «Las dos joyas de la casa». «La casa de campo», «Cap y cua», baile de saciedad.

Jueves.—«La Pasionaria», baile de sociedad.

CIRCO.—«Lo que no puede decirse», una divertida pieza, baile de sociedad.

EL PROGRESO (San Luis).—Baile de sociedad.

EL PORVENIR (San Luis.—Baile de sociedad.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 23 5-45 t.

Algunas provincias sufren los efectos de una prolongada sequia, que amenaza seriamente la próxima cosecha. Algunos obispos han mandado hacer rogativas, impetrando el beneficio de las lluvias.

En el Consejo de ministros, que tendrá lugar mañana, se tratará de la cuestion del nombramiento de los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos.

Se cree que el jueves se verificará otro consejo de ministros, en que se someterá á los Consejeros de la Corona un asunto politico relacionado con una nota del Gobierno moscovita.

En la ciudad de Murcia ha tenido lugar una gran manifestacion, á la que han asistido dos mil quinientos huérfanos, pidiendo la construccion de obras contra los estragos de las inundaciones. El órden ha sido completo, habiendo sido recibida una comision por el Gobernador de la provincia y por el Alcalde.

Los enfermos del trancazo siguen en aumento.

TEATRO.

Funcion para el miércoles 25 diciembre

FIESTA DE NAVIDAD

Por la tarde á las 3

1.° La preciosa ópera del Mtro. Donizetti en 3 actos

LUCIA DE LAMERMOOR

La cual finalizará con el rondó del tercer acto. 2.° El aplaudido divertimiento de baile en un cuadro y dos épocas, composicion del célebre primer bailarin Sr. Torres, quien lo titula

LAS DOS COQUETAS

Tomando parte la primera bailarina D.ª Carolina Cadenas, las señoras del cuerpo de baile y el director Sr. Torres.

Nota. Los señores abonados disfrutarán gratis sus respectivas localidades.

Precios de costumbre.
Entrada general 0'50 pesetas.
Medias entradas 0'25 »

Por la noche á las 8

4.ª de abono — *2.ª série*

Se pondrá en escena por última vez á peticion de varios señores concurrentes, la grandiosa ópera en 5 actos del inmortal Mtro. Meyerbeer

LA AFRICANA

Tomando parte todos los principales artistas de la compañía, coros de ambos sexos, gran cuerpo coreógrafo, gran comparsería, luz Drumont, etc., etc.

Entrada general 0'60 pesetas.
Medias entradas 0'30 »

*
* *

Funcion para el jueves 26 diciembre

SEGUNDO DIA DE PASCUA

1.° Los actos 1.°, 2.° y 3.° de la preciosa ópera de Verdi

RIGOLETTO

En el primer acto tomará parte el cuerpo de baile en el *Minué*.

2.° El divertimiento de baile composicion del célebre bailarin Sr. Torres, quien lo titula

PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Tomando parte la primera bailarina Sra Cadenas, las señoras del cuerpo de baile y el primer bailarin Sr. Torres.

Nota. Los señores abonados disfrutarán gratis de sus respectivas localidades

Entrada general 0'50 pesetas.
Medias entradas 0'25. »

Por la noche á las 8

5.ª de abono — *2.ª série*

Se pondrá en escena la grandiosa ópera del inmortal Mtro. Meyerbeer en 5 actos

ROBERTO IL DIAVOLO

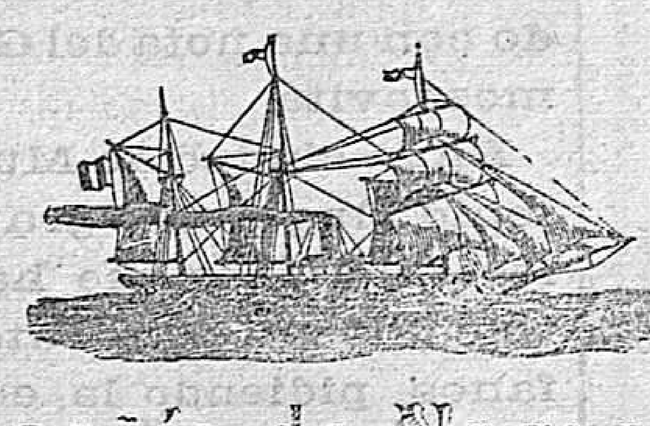
Tomando parte todos los principales artistas de la compañía, coro general, cuerpo coreografico, gran comparsería, luz Drumont.

Entrada general 0'60 pesetas.
Medias entradas 0'30 »

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.



Compañía de Navegacion de Ciudadela

El muy acreditado vapor "CIUDAD DE CIUDADELA„ construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. por el Lloid, en lo sucesivo y á contar desde el 1.° de Enero próximo efectuará sus viajes regulares y fijos, entre Ciudadela. Pollensa, Barcelona y viceversa del modo siguiente:

Salidas de Ciudadela para Barcelona

CON ESCALA EN POLLENSA

Todos los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las 9 de la mañana.

Salidas de Pollensa para Barcelona

Todos los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Barcelona para Ciudadela

CON ESCALA EN POLLENSA

Todos los dias 7, 17 y 27 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Pollensa para Barcelona

Todos los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 6 de la mañana.

NOTA. Además hará los siguientes viajes entre Barcelona, Soller y viceversa:

Salidas de Barcelona para Soller

Todos los dias 2, 12 y 22 de cada mes á las 4 de la tarde.

Salidas de Soller para Barcelona

Todos los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 6 de la tarde.

Ciudadela 17 Diciembre 1889.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

Confitería «La Estrella»

Para las próximas fiestas de Navidad, se están fabricando una infinidad de dulces y turrones, de Alicante, de la Rioja, de la reina, de yema y de fruta.

Tambien se ha recibido el legítimo turron de Gijona y las ricas peladillas.

Vinos generosos de todas clases y una infinidad de juguetes de cartonaje.

DOÑA MARIA RIPOLL Y NAVALLES DE SANCHEZ

Comadrona

Aprobada por la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, ofrece sus servicios á las señoras que los necesiten y deseen honrarla con su confianza.

Consultas de 11 á una.

Infanta 48.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Para vender Lo están por tener que ausentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

EL ARCA DE NOÉ

DE

P. Pons y Seguí

2, Hannover, 2.—Mahon

Con motivo de las presentes Pascuas se ha provisto en abundancia de los más selectos vinos y licores para la celebracion de las mismas y los ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general. Además de los verdaderos quesos de Gruyere, Bric y Holanda, galletitas Viñas y de Olivert é hijo, embutidos, encurtidos, jamon en dulce, etcétera, etc., todo á unos precios verdaderamente económicos.

Gran turron de la reina, fuerte y Jijona legitimos.

Champagne "Doce marcas".

2, Hannover, 2

D.ª Francisca Gonzalez de Pascual

Ofrece al ilustrado público mahonés sus servicios para la enseñanza de la lengua francesa y composicion de cartas para los que no sabiendo escribir desean lo haga otro por ellos.

PRECIOS CONVENCIONALES

CALLE DE ORFILA NÚM. 5

Zapatería La Aurora

7, ARRAVAL, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado claveteado á precios baratísimos como son: botines de becerro doble suela para caballero á 6 pesetas par.

Se toman medidas para calzado cosido á precios muy reducidos.

Se compone toda clase de calzado, barato todo.

Acudid y os convencereis de la SOLIDEZ, ELEGANCIA y BARATURA.

Calle del Arraval n.° 7

Mahon

Tienda de Comestibles

DE

ANTONIO CANDELA

Calle San Roque, 17

Vino de Jerez á 1'10 ptas. litro—y el no conocido en Mahon y único para postres "Rapilizo„ á 1'10 pesetas litro.

Además encontrarán en la misma, aceitunas sevillanas á 35 cénts. ptas. libra de 400 gramos y otras gordales á 40 id.

San Roque, 17.—Mahon

Turron de Gijona

Se ha recibido el legítimo y blando, el duro de Alicante y las ricas peladillas de la Viuda de Luis Rovira de Gijona, proveedores de la Real Casa italiana, y premiado con medalla de plata en las Exposiciones de Alicante y Zaragoza y medalla de oro de 1.ª clase, por la Sociedad Científica Europea de París.

17, Plaza del Carmen, 17

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

LA PALMA

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Acaba de recibirse directamente de Alemania un gran surtido de JUGUETES y cajas de lujo propios para regalos de Navidad. Tambien se prepara un gran surtido de DULCES y TURRONES como todos los años, encontrándose el TURRON DE GIJONA y la BATATA DE MALAGA.

13—HANNOVER—13

¡ATENCION!

No hacer más medias

Participo al público haber comprado 1.000 kilos de medias, calcetines y camisetas de la fábrica de Mahon, los cuales se venden á precios de algodon.

Francisco Simarro.

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.

Informarán en esta imprenta.

DROGUERÍA

DE

MORILLO Y ESCUDERO

4, Arraval, 4, Mahon

En dicho establecimiento, además de los artículos pertenecientes al ramo de droguería se vende:

Jabon blanco y amarillo de 1.ª á 13 cénts. de escudo la libra y á 8 pesetas la arroba.

Aceite de oliva superior á 24 y á 25 sueldos cuartan.

Petróleo á 28 céntimos de escudo el litro.

En el acreditado establecimiento de confitería de D. MIGUEL BAGUR, calle de las Verduras, Ciudadela, se espende

Turron de almendra

sin rival, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y menciones honoríficas. Tambien hallarán una infinidad de esquisitos dulces, propios para las fiestas de Navidad al precio de 1 peseta 33 céntimos la libra de 400 gramos.

Igualmente se encontrarán finos resóleos y otros licores y espermas á precios convencionales.

Verduras, 21.--Ciudadela

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

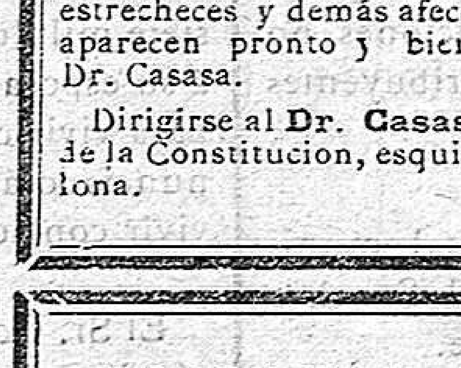
Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de

Ferrando y Martinez

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, ent.—VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos *dirigiéndose á la casa central.*

Se desean agentes para darle la esclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas. fjs

---

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

SUPLEMENTO Á EL LIBERAL

de 26 Diciembre 1889

Madrid 24 10-10 m.

La Gaceta publica el movimiento del personal dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Sigue aumentado el dengue en Madrid y Barcelona.

La política se halla encalmada. Aventúranse muchos juicios respecto á la solucion que tendrán los asuntos pendientes y especialmente la crisis que tanto tiempo hace se halla latente en el seno del ministerio.

Madrid 24 2-45 t.

Segun la lista oficial de los premios del sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, en vez del número 24.692 ha salido premiado en 2500 peset s el número 24.699 despachado en esa. Ademas de este número y de los otros cinco telegrafiados, han salido premiados, tambien con 2.500 pesetas cada uno, los números 1646, 49005 y 49.009 despachados en esa isla.

Madrid 24 6 5 t.

El Sr. Sagasta y los demás ministros atacados del dengue siguen mejor.

El jueves próximo quedarán ultimados los nombramientos de Alcalde de las capitales de provincia y poblaciones de importancia.

La crisis ministerial puede considerarse aplazada hasta que reanuden sus tareas los cuerpos colegisladores.

En el Consistorio que se celebrará en Roma el lunes próximo se preconizarán varios arzobispos y obispos españoles.

Ha tenido estos dias considerable aumento la mortalidad en Madrid á consecuencia de los temporales del Norte reinantes.

Madrid 25 7-30 n.

La infanta D.ª Teresa y el ministro de Ultramar, Sr. Becerra, se encuentran mejor. El ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, ha recaido en su enfermedad.

Todos los círculos políticos se encuentran desiertos.

El Rey de Portugal se halla atacado del dengue.

Se abrigan esperanzas de que en breve obtendrá una solucion satisfactoria el conflicto pendiente entre Portugal é Inglaterra á consecuencia de la agresion de que fueron objeto los makollos, segun los periódicos ingleses, por parte del intrépido explorador portugués Serpa Pinto.

Madrid 25 10-45 n.

«El Peral» ha verificado nuevas pruebas con éxito brillantísimo. Se ha sumergido unos nueve metros bajo el agua y en esta situacion ha navegado un buen trecho. La ovacion ha sido indescriptible.

Palma 26 8-20 m.

El vapor «Menorca» acaba de fondear en este puerto sin novedad. El retraso ha sido debido al viento duro y gruesa mar del Norte que ha tenido durante toda la travesia.

Todas las montañas de esta isla se hallan cubiertas de nieve.

Segun verán nuestros lectores por uno de los telegramas de nuestro servicio particular, el billete número **24699** fué el que salió premiado con 2500 pesetas, en vez del número **24692** que publicamos en nuestra hoja suplemento del mártes.

Dicho billete fué espendido en la Administracion n.º 10.

Fábregues, impresor Nueva, 25, Mahon.